

Queridos Pacientes

Felicitaros el año es lo primero que deseamos hacer desde el Colegio de Médicos. Colegio que es el vuestro porque sois vosotros la principal razón de nuestra existencia y el centro de nuestras preocupaciones.

La salud es el bien máspreciado. No la valoramos cuando gozamos de ella, pero sí cuando se nos escapa entre las manos. Debéis ser exigentes con nosotros, con los médicos y, por lo tanto, con la corporación que los agrupa. Tenéis que requerir competencia profesional, trato digno, información ajustada, y puesta al día permanente para que podamos proporcionaros la asistencia que merecéis. A su vez, nosotros nos comprometemos a promover hábitos saludables y

a haceros recomendaciones en situaciones que os puedan preocupar, siempre de manera independiente, sin atender a otros intereses que no sean los vuestros.

Ahora unos recibiréis diagnóstico y tratamiento de un médico y otros no

En esta línea, nos ha sorprendido una iniciativa que os perjudicará gravemente. El ciudadano, como siempre, pagará los platos rotos de algo que no ha pedido. El Congreso aprobó la modificación de la ley que contempla la indicación, uso y autorización de algunos fármacos y productos sanitarios por parte de enfermeros y podólogos.

El Colegio de Médicos, igual que ha ocurrido con otras corporaciones del país, se opone a esta medida porque considera que supone un deterioro de la calidad asistencial -ya que la prescripción requiere un diagnóstico previo que sólo puede realizar un médico y un dentista- y creará confusión entre las competencias profesionales.

Se trata de una medida de corte económico. Barruntan nuestros gobernantes que es más barata la receta de una enfermera que la de un médico. Error de cálculo propio de un principiante, porque esto no está demostrado y, además, porque pones en el mercado a más de 100.000 nuevos prescriptores/as que encarecerán la factura de farmacia.

En quien no han pensado es en vosotros. Ahora unos recibiréis diagnóstico y trata-

miento de un médico y otros no, en función del lugar de residencia, o del sitio elegido para comenzar el experimento.

Vosotros tenéis la última palabra

Nosotros valoramos positivamente el trabajo que realizan las enfermeras, pero de ahí a querer jugar a ser médico hay una gran distancia. No es fácil extender una receta, pero lo realmente difícil es saber interpretar las palabras de un paciente, efectuar la exploración adecuada, solicitar las pruebas complementarias y, después de todo, proponer una solución terapéutica con fármacos o sin ellos.

¿Qué pensaríamos si comienzan a poner sentencias profesionales que no sean jueces? ¿Y si autorizaran a otras gentes que no fueran

arquitectos a diseñar edificios? Algo así está pasando. Los profesionales de enfermería solicitan el manejo de productos que habitualmente utilizan. Perfecto, regúlese. Pero prescribir es cuestión distinta.

Como os decíamos al principio, queridos pacientes, sois vosotros el centro de nuestra existencia profesional, por eso os animamos a que exijáis siempre la máxima calidad y que sea un médico (o un dentista en su campo) el que os diagnostique. A nosotros sólo nos queda acatar las decisiones del Parlamento y aconsejaros sobre lo que creemos que es mejor. Vosotros tenéis la última palabra.

Rodolfo Castillo. Presidente del Colegio de Médicos de la Región de Murcia.